

Expte. 0054276/2014

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María del Carmen Rojas a la dirección del proyecto de tesis doctoral del Lic. Santiago Rebollo titulado: *"Juventudes, Vulnerabilidad Social y Espacio Público. Aportes para un abordaje integral del proceso salud-enfermedad de las comunidades empobrecidas"* de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el doctorando Santiago Rebollo en la cual solicita la designación del Dr. Horacio Paulín en su reemplazo;

que es facultad de la Directora y el Comité Académico de la carrera atender al presente pedido según lo establecidos por el Art. 14° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que este Comité se ha expedido, dando cumplimiento al art. 14° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. María del Carmen ROJAS como Directora del proyecto de tesis doctoral del Lic. Santiago Rebollo titulado: *"Juventudes, Vulnerabilidad Social y Espacio Público. Aportes para un abordaje integral del proceso salud-enfermedad de las comunidades empobrecidas"*, en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Horacio PAULIN como Director del proyecto de tesis doctoral del Lic. Santiago Rebollo titulado: *"Juventudes, Vulnerabilidad Social y Espacio Público. Aportes para un abordaje integral del proceso salud-enfermedad de las comunidades empobrecidas"*, en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

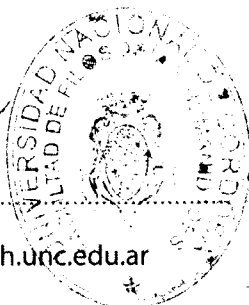
ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 05 NOV 2014

RESOLUCION N°: 1583
e.f.

Dr. S. MORÓN
DIRECTOR DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

www.ffyh.unc.edu.ar



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES